



**GERENCIA MUNICIPAL DE
URBANISMO**
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Calle Baños Nº 8
CP 11.540
Fax 382350
Tífo 388080

EDICTO

Conforme a lo preceptuado por el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, se procede a la apertura de un período de información pública, por plazo de 20 días hábiles a contar desde la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos, del expediente Urbe 918/16 (Firmado: 3191/22), que a continuación se detalla:

SOLICITANTE: IRENE GARRIDO CORTÉS

ACTIVIDAD: SALÓN DE CELEBRACIONES "MARÍA TERESA"

EMPLAZAMIENTO: CAMINO DE SANTO DIOS, PAGO LAS MINAS

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber igualmente, que el expediente administrativo quedará expuesto en la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Calle Baños número 8, al objeto de que las personas interesadas puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen oportunas.

EL PRESIDENTE.- Fdo.: Félix Sabio Redondo.

